

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	F22-AS N° 02-2025-GRA-DRAA/CS-1
----------	-----------------------	---------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Huamanga, a los 23 días del mes de abril del año 2025, en los ambientes de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 15:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-GRA-DRAA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es para la ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA INCLUIDO ARADO PARA LA META 040/PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA BOVINA DE LECHE Y DERIVADOS EN LOS 08 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>				
	Lic. Adm. MOISES R. MONTOYA TORRE DNI N° 28217177	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
		Suplente			
	Ing. PEDRO DAVID PALOMINO QUISPE. DNI: 40334069.	Titular	X	Dependencia:	RESPONSABLE DE META
		Suplente			
	TAP. YURI SUERO MANCCO DNI: 28306409	Titular	X	Dependencia:	OPERADOR DE MAQUINARIAS
		Suplente			

4	<p>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</p> <p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	ORBES AGRICOLA S.A.C	S/ 289,000.00

5	<p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por cumplir con las condiciones la oferta por unanime, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	--

7	<div style="text-align: center;">  </div> <hr style="border: 0; border-top: 1px dotted black;"/> <p style="text-align: center;">Lic. Adm. MOISES R. MONTOYA TORRE ING. PEDRO DAVID PALOMINO QUISPE TAP. YURI SUERO MANCCO</p> <p align="center">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</p>
----------	--